

Santo Domingo, D. N.
04 de julio de 2019.

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ave. Cesar Nicolás Pénson No.66
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: **Sra. Olga Nivar - Directora de Oferta Pública.**

Asunto: **Hecho Relevante Aprobación de Modificación del Reglamento Interno y Prospecto de Emisión del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012.**

Distinguidos señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, art. 12, Párrafo II, literal "I"; mediante la presente procedemos con informar como hecho relevante decisión adoptada en Reunión de Asamblea de Aportantes celebrada en fecha 09 de abril de 2019 así como también aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 25 de junio de 2019.

A saber:

- Modificación del Reglamento Interno y Prospecto de Emisión del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012, los cuales han sido adecuados a lo establecido en la resolución R-CNV-2017-35-MV y la Ley del Mercado de Valores No. 249-17.
- El Fondo se ha acogido al Reglamento de Tarifas por Concepto de Regulación y Servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores, R-CNMV-2018-10-MV, al respecto ha sido incluida la sección de gastos recurrentes por regulación y supervisión" en el Reglamento Interno del Fondo.

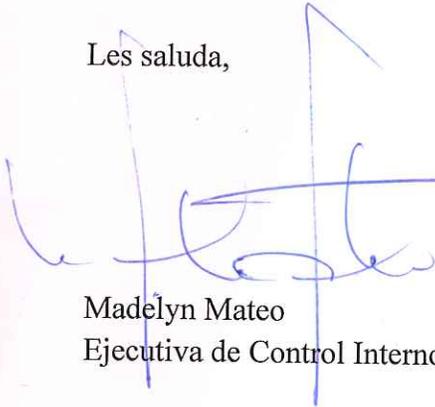
Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln.
Torre Corporativo 2010. Piso 15. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. 809.567.JMMB.(5662) Fax 809.620.JMMB.(5662)



Estas modificaciones entraran en vigencia de forma inmediata, a partir de la presente notificación. En adición informamos que las versiones aprobadas de estos documentos estarán disponibles en la página web de la sociedad, sección del fondo de inversión.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,



Madelyn Mateo
Ejecutiva de Control Interno

